



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44052
"SANTA FE en Cuna de la Constitución Nacional" 03/06/2022
REF.: Comunic 28298/22

Señora:

MINISTRA DE EDUCACION

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

Salúdole muy atentamente.



Abog. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

Marta Borgarello
MARTA BORGARELLO
 JEFE DE DEPARTAMENTO
 Dirección General de Trámites Legislativos



**CÁMARA DE DIPUTADOS
 DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**



SANTA FE, 19 de mayo de 2022.

Al señor
 Gobernador de la Provincia
 C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **N° 47092 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación al Jardín de Infantes de la Escuela Primaria N° 241 "Antonio González Balcarce" de la localidad de Salto Grande, departamento Iriondo, que funciona donde oportunamente lo hiciera el SAMCO local, se sirva informar:

- 1) si las actividades del Jardín fueron derivadas al edificio que ocupa la escuela primaria y, en caso afirmativo, los motivos del traslado;
- 2) si el edificio donde funcionaba en Jardín presenta riesgo para las personas y, en caso afirmativo, las mencione; y,
- 3) si se han efectuado inspecciones por parte del Ministerio de Educación al edificio del Jardín y, en caso afirmativo, las resultados de la misma .”

Salúdale muy atentamente.



Gustavo Puccini
 Lic. GUSTAVO PUCCINI
 SECRETARIO PARLAMENTARIO
 CÁMARA DE DIPUTADOS



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

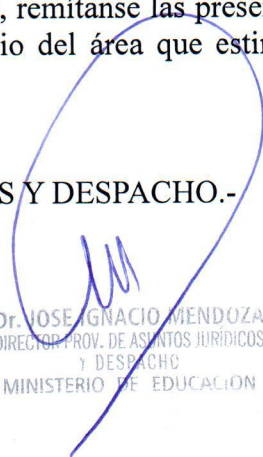


PROVIDENCIA N°2276 – AÑO 2022.-
Ref.Expdte.N°02001-0061203-9

Atento a la Nota de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia (fs.2), remítanse las presentes actuaciones a la Secretaría de Educación para que por sí -o por medio del área que estime corresponder-, integre una respuesta al objeto de lo tramitado.

Sirva la presente a sus efectos propios.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
15 de junio de 2022.-


Dr. JOSE IGNACIO MENDOZA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION

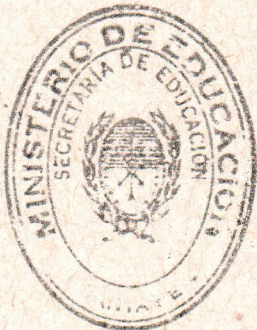
Expediente N°: 02001-0061203-9.-

Ref.: S/ Nota 44052 pedido de informe en relación al jardín de Infantes de la Escuela primaria N° 241 de la localidad de Salto Grande Dpto. Iriondo donde lo hiciera el Samco local.-

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", **24 JUN. 2022**

Atento a lo señalado precedentemente por la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho, remítase a intervención de la Subsecretaría de Educación Inicial.-
Hecho, vuelva.-

Oficie de atenta nota.-




Dr. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe

Subsecretaría de Educación Inicial - Copias: 004010600002

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Inicial

PROVINCIA
DE SANTA FE

Expte N.º 02001-0061203-9, Cámara de
Diputados. Sol. Pedido de informe en relación al
Jardín de Infantes de la Escuela Primaria N.º 241
de la Localidad de Salto Grande Dpto Iriondo
donde lo hicieron el Samco Local.

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 01 JUL. 2022

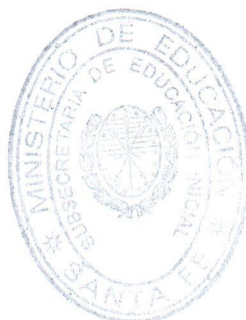
Tomado conocimiento de lo solicitado por la Cámara de
Diputados de la Provincia de Santa Fe, esta Subsecretaría de Educación informa:

- La sala de Nivel Inicial dependen y funcionan en la Escuela N.º 241 con domicilio en
Porteña 354 de Salto Grande.
- Las salas funcionan en forma precaria con espacios reducidos. Comparten sanitarios con el
Nivel Primario, los cuales están cercanos dichas aulas.
- La Escuela Primaria N.º 241 es de jornada ampliada, lo que significa que en un futuro va a
necesitar disponer de las aulas que hoy son ocupada por el Nivel Inicial.

Ante lo expresado, es fundamental destacar la necesidad
de contar con la creación de un Jardín de Infantes en la localidad de Salto Grande, para las
independización de las secciones que funcionan en el establecimiento mencionado.

Elévese a la Secretaría de Educación, para prosecución
del trámite.

Saluda atentamente.




LIC. ROSA ANA CENCHA
SUBSECRETARIA EDUCACIÓN INICIAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION

Expediente N°: 02001-0061203-9.-

Ref.: S/ Nota 44052 pedido de informe en relación al jardín de Infantes de la Escuela primaria N° 241 de la localidad de Salto Grande Dpto. Iriondo donde lo hiciera el samco local.-

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 07 JUL. 2022

Atento a la necesidad detectada por la Subsecretaría de Educación Inicial, vuelva a dicho organismo a los fines de informar si se encuentran realizando las gestiones pertinentes que permiten impulsar la independización de las secciones de Nivel Inicial que hoy dependen de la Escuela Primaria N°241.-

Hecho, vuelva.-

Oficie de atenta nota.-




Dr. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Inicial



PROVINCIA
DE SANTA FE

Expte N.º 00201-0061203-9, Nota 44052 pedido de informe en relación al Jardín de Infantes de la Escuela Primaria N.º 241 de la localidad de Salto Grande -Dpto. Iriondo donde lo hiciera el Samco local.


Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 12 JUL. 2022

Atento a lo solicitado esta Subsecretaría de Educación informa que se está gestionando por Expte N.º 00415-0020384-5 la creación del Jardín de Infantes en base a las secciones que funcionan en la Escuela Primaria N.º 241 de Salto Grande.

Elévese a la Secretaría de Educación para prosecución del trámite.

Saluda atentamente.-




LIC. ROSA ANA CENCHA
SUBSECRETARIA EDUCACIÓN INICIAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION

Expediente N°: 02001-0061203-9.-

Ref.: S/ Nota 44052 pedido de informe en relación al jardín de Infantes de la Escuela primaria N° 241 de la localidad de Salto Grande Dpto. Iriondo donde lo hiciera el Samco local.-

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 21 JUL. 2022

Atento a lo informado por la Subsecretaría de Educación Inicial, vuelva a la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho a sus fines.-

Oficie de atenta nota.-




Dr. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



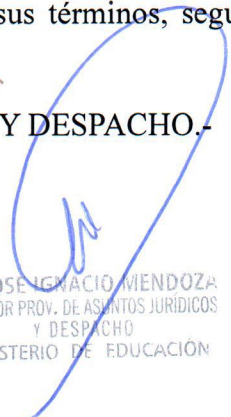
PROVIDENCIA N°2815 – AÑO 2022.-
Ref.Expdte.N°02001-0061203-9

Sra. Ministra de Educación:

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota de fs.2, con los informes incorporados en autos (fs.3/8), se cumple la que corresponde a esta jurisdicción ante lo pedido por la Subsecretaría de Asuntos Legislativos Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos (fs.1).

Así las cosas, de estimar corresponder sus términos, seguirá el trámite con comunicación de su resultado a sus efectos propios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
21 de julio de 2022.-


Dr. JOSE IGNACIO MENDOZA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 21 de julio de 2022.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0061203-9.-

A la
Subsecretaria de Asuntos Legislativos del
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
SU DESPACHO

Con el agregado de los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su intermedio, sean cursadas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.


Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

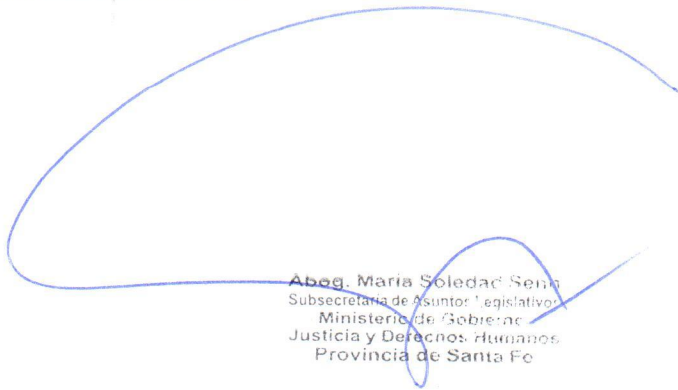
NOTA N°: -20081 SANTA FE - 5 AGO. 2022

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28298/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación al Jardín de Infantes de la Escuela Primaria N° 241 “Antonio González Balcarce”, de la localidad de Salto Grande, departamento Iriondo.

Se remite **Expediente N° 02001-0061203-9** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 05 a 07, avalado por la Ministra del área a fs. 10.

Sirva la presente de atenta nota de envío.



Abog. María Soledad Sena
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"